

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 4533** UNAVETS HEALTHCARE, S.L. (UNIPERSONAL)
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TARTANGAIMAN, S.L. (UNIPERSONAL)
INSTITUTO MÉDICO VETERINARIO DE ÁLAVA, S.L.
(UNIPERSONAL)
CLÍNICA VETERINARIA COSO, S.L. (UNIPERSONAL)
CENTRO VETERINARIO C. RINCÓN, S.L. (UNIPERSONAL)
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que el 30 de junio de 2023, el socio único de Unavets Healthcare, S.L.U., el socio único de Tartangaiman, S.L.U., el socio único de Instituto Médico Veterinario de Álava, S.L.U., el socio único de Clínica Veterinaria Coso, S.L.U., y el socio único de Centro Veterinario C. Rincón, S.L.U., todos ellos ejerciendo las funciones de la Junta General, han acordado la fusión por absorción de Tartangaiman, S.L.U., Instituto Médico Veterinario de Álava, S.L.U., Clínica Veterinaria Coso, S.L.U., y de Centro Veterinario C. Rincón, S.L.U., por parte de la sociedad Unavets Healthcare, S.L.U.

Asiste a los socios, accionistas, trabajadores y acreedores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los balances de fusión y, a los acreedores de cada una de dichas sociedades, el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Madrid, 30 de junio de 2023.- La administradora solidaria de Unavets Healthcare, S.L.U., y administradora única de Tartangaiman, S.L.U., Instituto Médico Veterinario de Álava, S.L.U., Clínica Veterinaria Coso, S.L.U., y Centro Veterinario C. Rincón, S.L.U, Doña Junko lo Sheehan.

ID: A230026823-1